

Editorial

Protección de los Derechos del Niño

En 1954, la Asamblea General de las Naciones Unidas recomendó que se instituyera en todos los países el Día del Niño y sugirió a los gobiernos que celebraran en la fecha que cada uno de ellos estimara conveniente. La ONU lo hace el 20 de noviembre, conmemorando a la aprobación de la Declaración de los Derechos del Niño en 1959 y de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989. La idea inicial fue que se pusieran como tema de reflexión los derechos de los menores, su protección y cuidado.

Hay que recordar que el 14 de agosto de 1990 Chile reconoció la Convención sobre los Derechos del Niño, mediante una ley publicada en el Diario Oficial del 27 de septiembre de ese año, con lo que sus disposiciones entraron en plena vigencia en nuestro país. Entre éstas, se encuentra el derecho a la protección para su desarrollo físico material y social, y el derecho a la alimentación y a su cuidado. Los desafíos son muchos. No basta con que el Estado haya ratificado los postulados de la convención internacional ni con celebrar el Día del Niño una vez al año, como ocurrió el pasado domingo. Lo que se requiere es un compromiso como sociedad, para asumir que los niños son sujetos con derechos y por lo tanto los adultos no pueden vulnerarlos o asumir una especie de propiedad que atente contra ellos. Con frecuencia aparecen denuncias respecto de la infancia explotada, sexual y comercialmente, y contra el maltrato infantil. Asimismo, en el último tiempo varios menores de edad han muerto o han quedado heridos en balaceras y ajustes de cuenta entre bandas.

El abuso sexual de menores es una forma de maltrato que incluye un amplio espectro de acciones entre un niño y un adulto. Es un delito deleznable y doblemente reprochable, si se considera que significa robar la inocencia y marcar la vida de un menor. Cuando un niño es víctima de abuso sexual se corta su línea de desarrollo psicológico y ese daño se observa en su etapa adulta. La experiencia mues-

tra que éstos son delitos que tienen una alta tasa de reincidencia, de manera que la sociedad no puede permanecer indiferente y debe proteger a sus menores.

De acuerdo con estudios realizados antes de la pandemia, 168 millones de niños en todo el mundo y 12,5 millones en Latinoamérica, abandonaron su infancia y sus estudios para ingresar al mercado laboral. Se estima que en Chile hay más de 200 mil menores que trabajan, muchos de manera informal.

Desde el segundo semestre de 2019 se comenzó a aplicar en Chile el Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil, herramienta estadística creada por la OIT y la Cepal. Según ese indicador, la vulnerabilidad al trabajo infantil en la Región del Biobío era de 22 puntos, leve-

mente inferior al promedio nacional de 23 puntos, aunque con diferencias entre las comunas. Alto Bío-Bío, Cañete, Contulmo, Lebu, Los Álamos y Tirúa tenían mayor nivel de vulnerabilidad al trabajo de menores. Entre los factores de riesgo se cuentan la deserción escolar, el índice de pobreza y la accesibilidad demográfica, pero también hay factores que actúan como protectores, como la realización de controles de la Dirección del Trabajo.

Pero aunque se constatan algunos avances legislativos, como la ley N° 21.430, de marzo de 2022, que creó el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, asegurando el respeto y protección de esos derechos, la participación de los menores en decisiones que afectan sus vidas sigue siendo limitada. Es fundamental crear espacios donde puedan expresar sus opiniones y ser escuchados. Por eso, es necesario detenerse a reflexionar respecto de que en un día como hoy, hace 35 años, Chile reconoció la Convención sobre los Derechos del Niño, y sus fundamentos, recordando la necesidad de dar la protección necesaria a nuestros niños en forma permanente, y no sólo con motivo de las celebraciones que se realizan cada año.

Con frecuencia aparecen denuncias respecto de la infancia explotada, sexual y comercialmente, y contra el maltrato infantil. Asimismo, menores han muerto o han quedado heridos en balaceras.